Armenia, Quindío. Doce (12) de Junio del 2.026.

Señores
ÁREA JURÍDICA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA - EDUA

Asunto: Necesidad proceso contractual.

Por medio de la presente, relaciono información esencial de necesidad contractual, con el fin que su dependencia adelante los trámites contractuales de acuerdo al tipo de contrato y modalidad pertinentes conforme a las normas y manual de contratación vigentes:

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA, tiene la finalidad de garantizar el funcionamiento y cumplir a cabalidad con la misión de la misma, por lo cual deberá de adelantar procesos necesarios para proveer el suministro oportuno y permanente de bienes y servicios para el normal funcionamiento y el cumplimiento de las actividades diarias a desarrollar por la entidad.

Para dar cumplimiento con las obligaciones de La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA en lo relacionado con su objeto y misionalidad, se hace necesario conveniente y oportuno, suscribir Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, en las actividades requeridas para brindar mantenimiento correctivo y reparación a los equipos de cómputo de la Empresa, y demás que se requieran en virtud del contrato interadministrativo suscrito con la Secretaria de transito y Transporte SETTA.

Para la prestación de servicios de apoyo a la gestión, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas.

INFORMACIÓN NECESIDAD CONTRACTUAL	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN SISTEMAS PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA.
RUBRO	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS
CÓDIGO DEL RUBRO	2.1.2.02.02.008.02
VALOR: (LETRAS Y NÚMEROS)	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	**NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y no

	excederá la vigencia 2026

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARTA INES MARTINEZ ARIAS
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA – EDUA

Proyectó: Jenny Milena Cifuentes Sánchez-Abogada Contratista EDUA
Proyectó: Jorge Fernando Ospina Gómez- Director Administrativo y Financiero